

La recuperación de los centros históricos durante el franquismo. El caso de Jaén ¹

JOSÉ MANUEL ALMANSA MORENO

Universidad de Jaén

Recibido: 07-04-2019

Aprobado: 26-06-2019

RESUMEN

A mediados del siglo XX se inicia la revalorización de los centros históricos en España, especialmente de aquellas ciudades vinculadas con la historia de nuestro país, buscando desarrollar su potencial turístico como pieza clave para mejorar la economía nacional y ofrecer una imagen de modernidad en el extranjero.

En esa labor tiene especial importancia la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional, organismo dependiente de la Dirección General de Arquitectura, cuyos arquitectos son los encargados de diseñar proyectos de mejora y embellecimiento urbano, los cuales generalmente se complementaban con otras intervenciones acometidas en los edificios monumentales por otras instituciones (como, por ejemplo, la Dirección General de Bellas Artes o los cabildos municipales).

A través de este estudio pretendemos analizar las intervenciones acometidas en la ciudad de Jaén durante la década de los 60 y 70, proyectos urbanísticos llevados a cabo siguiendo otros ejemplos en la provincia como las reformas acometidas en Úbeda y Baeza una década antes, y que pretendían embellecer espacios tan emblemáticos como la Plaza de Santa María y el histórico barrio de la Magdalena.

PALABRAS CLAVE: Urbanismo / siglo XX / (Jaén) España / Franquismo / conservación.

ABSTRACT

In the middle of the 20th century began the revaluation of the historical centers in Spain, especially those cities linked to the history of the country, seeking to develop their tourist potential as a key piece to improve the national economy and to offer a modern image abroad.

¹ El presente trabajo se publica en el marco del proyecto de investigación “*Los arquitectos restauradores de la España del franquismo. De la continuidad de la ley de 1933 a la recepción de la teoría europea*” (ref. HAR2015-68109-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER.

In this work it has special function the Section of Ordination of Cities of National Artistic Interest, organism dependent of the Directorate General of Architecture, whose architects are in charge of designing projects of improvement and urban beautification, which were generally complemented by other interventions in monumental buildings by other institutions (such as the Directorate General of Fine Arts or the municipal lobbies).

Through this study we intend to analyze the interventions undertaken in the city of Jaén during the decades of the '60s and '70s, urban projects carried out following other examples in the province as the reforms undertaken in Úbeda and Baeza a decade before, and which sought to beautify so emblematic as the Square of St. Mary and the historic district of the Magdalene.

KEY WORDS: Urbanism / 20th century / (Jaén) Spain / Francoism / conservation.

* * *

Durante mucho tiempo todo lo vinculado con la dictadura del general Francisco Franco ha sido objeto de polémica, siendo en ocasiones infravalorado y denostado respecto a otros períodos históricos. Sin embargo, la tendencia más reciente de la historiografía artística tiende a eliminar estos estigmas políticos, incrementándose los estudios destinados a revalorizar la cultura de este período histórico de nuestro país. Uno de los campos en donde más se ha avanzado ha sido en el de la restauración monumental, un ámbito en donde frecuentemente “se pasaba de puntillas” cuando se hablaba de las intervenciones realizadas en la España franquista, resumiendo las experiencias llevadas a cabo en nuestro país en estos años como un mero retroceso respecto a épocas pasadas (como consecuencia de la imposición de un sistema autárquico y a las carestías del momento que impedían la realización de proyectos de magnitud). En este sentido destacan publicaciones como los trabajos coordinados por Ignacio Casar Pinazo y Julián Esteban Chapapría², Arturo Colorado Caste-

² VV.AA. (Coord.: I. CASAR PINAZO; J. ESTEBAN CHAPAPRÍA), *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*, Valencia, Pentagraf Editorial, 2008.

llary³ o los realizados por el equipo de investigadores universitarios liderado por M^a. Pilar García Cuetos⁴ los cuales han arrojado mayor luz a este ámbito del conocimiento.

Precisamente el campo de la restauración y la reconstrucción fue uno de los ámbitos en los que el Régimen Franquista dedicó una gran parte de su actividad. De hecho, como sabemos, una de las primeras medidas llevadas a cabo por el Gobierno de Burgos fue la creación de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones (surgida antes del fin de la contienda, concretamente el 30 de enero de 1938), organismo de carácter estatal -dependiente del Ministerio de Gobernación- encargado de «la dirección y vigilancia de cuantos proyectos, generales o particulares, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de todas las clases de dañados por efecto de la guerra»⁵. A esta institución se le sumaría la Dirección General de Arquitectura (creada en septiembre de 1939)⁶, siendo labor de estas dos entidades -junto con la preexistente Dirección de Bellas Artes- acometer la reconstrucción de gran parte del país, prestando especial atención a aquellos territorios que más daños habían sufrido durante el conflicto bélico.

Por lo general las primeras actuaciones de posguerra no afectarían a los centros históricos en cuanto a intervenciones urbanas se refiere, sino que se centraron particularmente en la recuperación de monumentos y edificios de interés.

3 VV.AA. (Coord.: A. COLORADO CASTELLARY, *Congreso Internacional "Patrimonio, Guerra Civil y posguerra"*, Madrid, Universidad Complutense, 2010; VV.AA. (Coord.: A. COLORADO CASTELLARY, *Patrimonio cultural, guerra civil y posguerra*, Madrid, Fragua, 2018).

4 Se trata de tres proyectos de investigación vinculados al Plan Nacional de I+D+i y cuyo objetivo es la investigación de los procesos de restauración y reconstrucción desarrollados en España durante el franquismo: *Reconstrucción y restauración en España (1938-1958). Las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y de Bellas Artes* (HUM2007-62600), financiado por el Ministerio de Ciencia y tecnología (2007-2010); *Restauración monumental y desarrollismo en España 1959-1975* (HAR2011-23918), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (2012-2014); y *Los arquitectos restauradores en la España del franquismo. De la continuidad de la ley de 1933 a la recepción de la teoría europea* (HAR2015-68109-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (2016-2020).

Para más información: <https://restauracionyreconstruccion.wordpress.com>

5 *Decreto de 25 de marzo de 1938*. B.O.E., 29/03/1938, nº 524, p. 6483.

6 *Ley de 23 de septiembre de 1939 creando la Dirección General de Arquitectura*. B.O.E., nº 272, p. 5427.

Sería años más tarde, ya con el inicio de la recuperación económica y la salida del aislamiento internacional, cuando se lleven a cabo las primeras actuaciones en los espacios monumentales de los centros históricos, apreciándose un cambio importante en los planteamientos respecto a su conservación y puesta en valor, orientados más a su rentabilidad económica que a su valoración cultural⁷.

En 1950 se crea la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional -dentro de la Jefatura Nacional de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura- la cual atendía los valores de la arquitectura urbana y popular. En la fundación de este organismo posiblemente participase el director general Francisco Prieto-Moreno Pardo, cuya labor teórica muestra su preocupación por la problemática de las ciudades históricas. El primer jefe de la Sección fue Rodolfo García de Pablos, el cual fue sucedido en 1951 por Francisco Pons-Sorolla Arnau, siendo ambos los autores de numerosos proyectos dispersos por toda la geografía española (pudiéndose rastrear cierta unidad estilística a pesar de la variedad territorial existente). Compuesta por un número reducido de personal y con un presupuesto de tres millones de pesetas anuales (durante los diez primeros años), este equipo inició «una insólita andadura en el campo de los valores de la arquitectura urbana y popular, que en aquella fecha aún no se consideraban merecedoras de la atención de los restauradores estatales»⁸. En efecto, la creación de este organismo constituyó un punto de mira novedoso, marcando el comienzo de la recuperación de las ciudades históricas con un carácter ambientalista, centrándose en ordenar, pavimentar y adecuar los entornos de monumentos, ámbitos e itinerarios de conjuntos monumentales⁹.

⁷ M. MARTÍNEZ MONEDERO, «El centro histórico: del olvido de posguerra a la escenografía», en P. GARCÍA CUETOS; E. ALMARCHA NUÑEZ-HERRADOR; A. HERNANDEZ MARTÍNEZ, *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Madrid, Abada, 2012, pp. 223-246.

⁸ Informe realizado por Francisco Pons-Sorolla sobre la actividad desarrollada por el "Servicio de Restauración Arquitectónica" -inicialmente, «Sección de Ciudades de Interés Artístico Nacional"- durante el periodo 1950-1985 [Cit.] B. CASTRO FERNÁNDEZ, *Francisco Pons Sorolla. Arquitectura y restauración en Compostela (1945-1985)*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2013, p. 16.

⁹ E. MARTÍNEZ TERCERO, E., «La recuperación del patrimonio español en la posguerra (1938-1958)», en VV.AA. (Coord.: J. MONJO CARRIÓ), *Teoría e historia de la rehabilitación*, Madrid, Munilla-Lería, 1999, p. 121.

La Sección de Ordenación de Ciudades se dedicaría a ensalzar poblaciones relacionadas con la historia de España, especialmente todas aquellas vinculadas con los Reyes Católicos y el descubrimiento de América como serían Toledo, Madrigal de las Altas Torres y Arévalo (Ávila), Sos del Rey Católico (Zaragoza), Santa Fe (Granada), Albarracín (Teruel), Úbeda y Baeza (Jaén), etc., municipios en donde se plantea una ordenación urbanística con un enfoque turístico¹⁰. Por lo general se trata de «intervenciones historicistas, grandilocuentes, folkloristas y ordenaciones escenográficas» acometidas en diferentes conjuntos, monumentos y sitios con una marcada tendencia por convertir identidades locales en identidades turísticas, lo cual supondría «la transformación de espacios vivenciales en rutas turísticas, y la homogenización de ofertas que desvirtúan las identidades locales transformándolas en atracciones turístico-culturales»¹¹.

Es en la provincia de Jaén en donde se llevan a cabo algunas de las primeras intervenciones pioneras de carácter urbanístico en nuestro país, como son las acometidas en la Plaza de Santa María de Baeza y en la Plaza Vázquez de Molina de Úbeda, las cuales fueron reordenadas siguiendo los proyectos de los arquitectos Francisco Pons-Sorolla Arnau, Rodolfo García Pablos y Ramiro Moya Blanco. Se trata de actuaciones planificadas incluso antes de la creación de la Sección de Ordenación de Ciudades, incluyéndose ya su remodelación en la *Exposición de proyectos generales de ordenación de las Ciudades Histórico-Artísticas de Toledo, Úbeda, Baeza, Ronda y barrio antiguo de Barcelona* organizada por la Dirección General de Arquitectura en marzo de 1948 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, con la que se pretendía exponer la labor

¹⁰ B. CASTRO FERNÁNDEZ, «Restauración monumental y propaganda: perspectivas de intervención en España y Portugal», en GARCÍA CUETOS; E. ALMARCHA NUÑEZ-HERRADOR; A. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *Op. Cit.*, p. 166.

¹¹ A. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; B. CASTRO FERNÁNDEZ, «Patrimonio monumental y turismo. La ordenación de conjuntos monumentales en Aragón: el caso de Sos del Rey Católico (Zaragoza)», *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 13, 2013, p. 9.

a realizar en estas ciudades como fase siguiente al estudio de la ordenación histórico-artística de estas poblaciones. A estas intervenciones se sumarían otras acometidas pocos años después, en este caso en la Plaza de los Leones de Baeza y en la calle Baja del Salvador y Miradores de Úbeda¹².

Estas actuaciones pretendían eliminar todo elemento anárquico que desentonase con el fin de realzar la belleza de ambas ciudades, convirtiéndolas en destinos turísticos por excelencia gracias a su riqueza monumental y a su pintoresquismo. Además, y como así ocurrió en otros casos de la geografía nacional -como Trujillo o Santiago de Compostela¹³-, dichas intervenciones urbanísticas fueron paso previo para la posterior declaración de ambas ciudades como conjuntos monumentales (Úbeda en 1955 y Baeza en 1966)¹⁴.

Los buenos resultados obtenidos en estas ciudades servirían como acicate para repetir la experiencia en otras localidades de la provincia, como serían Jaén, Cazorla o Segura de la Sierra¹⁵. Concretamente en la capital jiennense se plantea intervenir en el entorno de la Catedral (Plaza de Santa María) y en su casco histórico (plazas de Santo Domingo y de la Magdalena), llevando a cabo un proceso de embellecimiento urbano que se desarrolla de forma paralela a una serie de actuaciones en su patrimonio inmueble. Paradójicamente, estas

¹² M. PALMA CRESPO, *Baeza restaurada. La restauración del patrimonio baezano en el siglo XX*, Granada, Universidad de Granada, 2015, pp. 219-244; J. M. ALMANSA MORENO, «La recuperación del patrimonio y el desarrollo del turismo durante el Franquismo. Las intervenciones de la Dirección General de Arquitectura en Úbeda (Jaén)», *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 16, 2017, pp. 189-209.

¹³ B. CASTRO FERNÁNDEZ, «Balance de las intervenciones dirigidas por Francisco Pons Sorolla en Santiago de Compostela durante el franquismo», *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 5, 2015, pp. 57-69; M. A. PARDO FERNÁNDEZ, «Una “Toledo Extremeña”. Contribución del Servicio de Ordenación de Ciudades Históricas a la monumentalización de Trujillo (Cáceres) durante el desarrollismo franquista», *De Arte: Revista de Historia del Arte*, nº 16, 2017, pp. 167-187.

¹⁴ *Decreto de 4 de febrero por el que se declara Conjunto Monumental a una zona de la ciudad de Úbeda (Jaén)*. B.O.E., nº 45, 14/02/1955, p. 900; *Decreto 650/1966, de 10 de marzo, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la ciudad de Baeza (Jaén)*. B.O.E., nº 69, 22/03/1966, p. 3410.

¹⁵ A. ROMERO GALLARDO; S. RODRIGUEZ TAUSTE, «Estudio del Castillo de Segura de la Sierra (Jaén): su proceso de restauración durante la época franquista», *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 3, 2008; J. M. ALMANSA MORENO, «Restauración monumental en el mundo rural. El caso de la Sierra de Cazorla (Jaén, España)», en VV.AA. *Actas del XII Congreso Internacional Virtual sobre Turismo y Desarrollo / Simposio Virtual Internacional Valor y Sugestión del Patrimonio Artístico y Cultural*, Málaga, Universidad de Málaga - Eumed.net, 2018, pp. 134-147.

acciones de mejora coinciden con una importante destrucción del patrimonio arquitectónico jiennense, llevado a cabo como consecuencia del gran crecimiento y de la especulación urbanística que sufre la capital por estos años. Precisamente este motivo obligaría a incoar el expediente de declaración de conjunto histórico de la ciudad en 1973, el cual no sería declarado hasta una fecha tan tardía como 1991¹⁶.

No obstante, cabría indicar que antes de las intervenciones proyectadas por la Dirección General de Arquitectura ya se habían llevado a cabo algunas intervenciones destinadas al embellecimiento de la ciudad y a su mejora urbana, algunas de las cuales se habían centrado en la recuperación de los daños de la Guerra Civil. En este sentido habría que recordar que la capital fue duramente bombardeada el 1 de abril de 1937 por parte de la Legión Cóndor de la Alemania nazi, ataque sorpresa que afectaría especialmente al barrio de San Ildefonso. Por la prensa escrita sabemos que muchos de los daños de la contienda fueron reparados por la corporación municipal, que hasta 1941 habría invertido 2.205.616'74 pesetas en un ambicioso plan de mejoras. Entre esas actuaciones se encontraba la supresión de los refugios antiaéreos, la pavimentación y embellecimiento de numerosas calles, creación de zonas verdes, mejora de accesos...¹⁷. Del mismo modo, el establecimiento en 1946 de la Oficina Comarcal de Regiones Devastadas en Jaén (bajo la dirección del arquitecto Ramón Pajares Pardo) supondría un importante revulsivo para la recuperación de la ciudad.

Pocos años después del fin de la Guerra Civil, concretamente el 11 de marzo de 1951, se sucedieron una serie de sacudidas sísmicas de intensidad

¹⁶ Decreto 329/1973, de 8 de febrero, por el que se declaran conjunto histórico-artístico determinadas zonas de la ciudad de Jaén. B.O.E., n° 50, 27/02/1973, p.3895; Resolución de 18 de enero de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, a favor de la ampliación del Conjunto Histórico de Jaén. BOJA, 12, 15/02/1991, págs. 735-736.

¹⁷ «Más de dos millones de pesetas se han gastado en obras municipales», *Diario Jaén*, 14/10/1941, p. 5.

media en la ciudad de Jaén, que si bien no provocaron graves destrozos sí fueron lo suficientemente fuertes como para dañar ligeramente uno de los pilares del crucero de la Catedral. Con tal motivo, el director general de Arquitectura Francisco Prieto-Moreno visitaría la ciudad (en donde ya había realizado algunos proyectos para la Dirección de Bellas Artes) con el fin de inspeccionar los necesarios recalzos que se debían llevar a cabo en la misma, inspeccionando igualmente a la cercana iglesia de San Ildefonso¹⁸. Un año más tarde Prieto-Moreno volvería de nuevo a Jaén -en este caso acompañado por el arquitecto diocesano Francisco de Paula López Rivera y el mencionado Ramón Pajares Pardo- para ultimar el proyecto de obras del templo catedralicio, deteniéndose igualmente en el Castillo de Santa Catalina (que sería intervenido en los siguientes años, instalándose del mismo modo un parador de turismo)¹⁹.

Aprovechando las estancias en la ciudad, el alcalde Antonio García Rodríguez-Acosta solicitaría a Prieto-Moreno que instase a la Dirección General de Arquitectura a diseñar un proyecto de urbanización para las plazas de Santa María y de la Magdalena, considerados como los principales espacios de representación de la ciudad histórica. Su deseo se hace realidad pocos años más tarde, presentándose los proyectos de Francisco Pons-Sorolla Arnau y Ramiro Moya Blanco, quienes años atrás habían sido los artífices de las remodelaciones urbanas de Úbeda y Baeza. Estas dos actuaciones (separadas en el tiempo) se complementarían con otros proyectos de reforma de otros espacios urbanos -en este caso financiadas exclusivamente por el consistorio municipal-, que supondrían la pavimentación y mejora del alcantarillado de algunas vías del centro histórico.

Todas estas intervenciones citadas coinciden con la aprobación del Plan de Ordenación Urbana de Jaén (1952) diseñado por Enrique Bonilla

¹⁸ «El director general de Arquitectura inspeccionó los daños de la Catedral y San Ildefonso», *Diario Jaén*, 27/05/1951.

¹⁹ «El director general de Arquitectura visitó ayer la catedral y el castillo», *Diario Jaén*, 22/02/1952, p. 3; «Los directores generales de Arquitectura y Regiones Devastadas estuvieron ayer en Jaén», *Diario Jaén*, 01/03/1952, p. 2.

y Mir, el cual prestaba más atención al ensanche de la ciudad que al centro histórico (si bien sí es cierto que pretendía favorecer la accesibilidad a éste mediante la apertura de amplias avenidas). Habría que esperar hasta 1967 para que se llevasen a cabo los planes de reforma trazados por el arquitecto Juan Ortega Cano y que afectarían sobre todo a alineaciones y ensanches²⁰.

Tras estas cuestiones generales pasamos a analizar con más detenimiento las intervenciones llevadas a cabo en el centro histórico de Jaén.

1. Plaza de Santa María

El primer proyecto documentado de la Plaza de Santa María está redactado por Francisco Pons-Sorolla Arnau en 1958 (si bien éste se ejecutaría tres años más tarde con algunas modificaciones), teniendo un coste total de 4.960.658'37 pesetas²¹ (Fig. 1).

Aparte de sus consideraciones histórico-artísticas, la Plaza de Santa María se considera como el principal centro cívico de la ciudad pues es el lugar en donde se reúnen los edificios más representativos de la misma y en donde arrancan las calles comerciales tradicionales. Sin duda, el gran referente arquitectónico de la plaza es la Catedral de la Asunción de la Virgen, mientras que el resto de los edificios que se localizan en este lugar (Palacio Episcopal, Ayuntamiento, Banco de España y viviendas particulares) tenían poco interés artístico en opinión del arquitecto: «En teoría la misión estética de estas edificaciones debe ser de simple acompañamiento, con grandes líneas

²⁰ J. G. PADILLA SÁNCHEZ; R. CASUSO QUESADA; A. ORTEGA MONTORO, *Guía de arquitectura de Jaén*, Sevilla, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, 2008, pp. 55-64.

²¹ F.PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Jaén. Nueva ordenación de la Plaza de Santa María. Ideas de anteproyecto* (mayo 1958). Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, cajas 51/11650 y 11651; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación de la Plaza de Santa María en Jaén* (junio 1961), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, cajas 51/11650 y 11651.

horizontales uniformes, y elementos sencillos y de pequeña escala que realcen el monumento»²².

Cabe mencionar que los edificios de la Plaza de Santa María ya habían sido objeto de diferentes intervenciones en los años previos. Concretamente, en la Catedral de la Asunción se venía interviniendo desde 1942 con el fin de borrar la huella de la Guerra Civil (período en que el templo funciona como prisión y refugio antiaéreo), a lo que se sumarían los daños acaecidos por los citados terremotos. Estas actuaciones fueron sufragadas por la Dirección General de Bellas Artes y la Dirección de Regiones Devastadas, siguiendo directrices marcadas por Prieto-Moreno y Pajares Pardo; éstas se centrarían especialmente en la lonja norte, así como en las cubiertas de la nave central y crucero, concluyendo con la adecuación de la cripta como museo catedralicio²³.

Por estos años también se interviene en el Ayuntamiento, en donde el arquitecto municipal Antonio María Sánchez reforma y amplía la fachada principal (construida en estilo ecléctico por Agustín Eyres hacia 1918-1922), invirtiéndose 222.095'70 pesetas para quitar «el aspecto de estación de ferrocarril» que acusaba y buscando armonizarla con el resto de edificios de la plaza «con los que tanto desentonaba»²⁴. Con esta intervención se añade un nuevo cuerpo al inmueble, disponiéndose en los laterales sendas galerías de arcos; por su parte, en la zona central de la fachada se mantienen los vanos pero se enriquecen con una ornamentada arquitectura regionalista, presentando pilastras

²² F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación de la Plaza de Santa María en Jaén* (junio 1961), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, cajas 51/11650 y 11651.

²³ A. ROMERO GALLARDO, «La restauración arquitectónica en la provincia de Jaén durante el primer franquismo (1942-1959): una introducción a las intervenciones de Francisco Prieto-Moreno», en VV.AA. *Catálogo de la exposición "El patrimonio giennense en el SGI Fototeca-Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla"*, Jaén, Universidad de Jaén, 2018, pp. 46-67; J. M. ALMANSA MORENO, «La restauración monumental en la ciudad de Jaén durante el Franquismo», *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 23, 2018.

²⁴ «En plazo breve comenzarán las obras de reforma de la fachada del Ayuntamiento», *Diario Jaén*, 08/10/1949, p. 8.

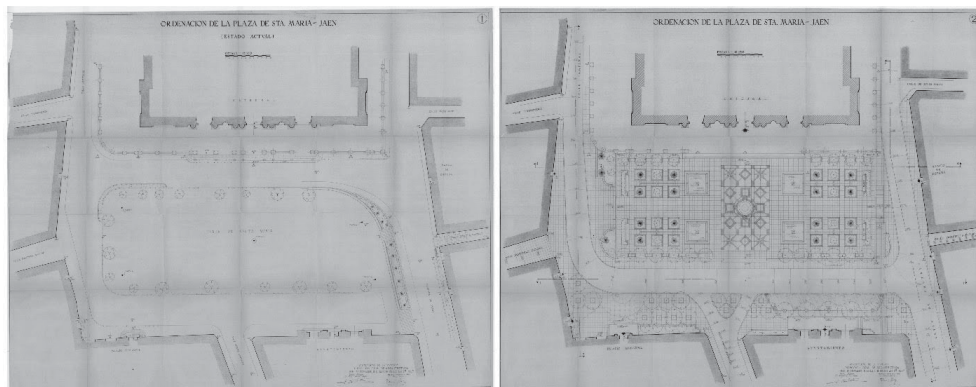


Fig. 1. Francisco Pons-Sorolla Arnau. *Ordenación de la Plaza de Santa María, Jaén (estado actual / proyecto)*, 1961 [Fuente: Ministerio de Educación y Deporte, Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, caja 51/11651]

de orden gigante, copetes barroquizantes, etc., incluyendo el escudo municipal y un reloj, y rematándose la fachada con cuatro pináculos clasicistas.

Igualmente el Palacio Episcopal sufre cambios en este momento. Este histórico edificio (que ya había sido intervenido en su fachada por Luis Berges Martínez en 1929), va a sufrir una serie de daños durante la Guerra Civil siendo intervenido con posterioridad en varias ocasiones, concretamente por los arquitectos Enrique de Bonilla y Mir (1949), Ramón Pajares Pardo (1956) y Juan Ponce (1961), quienes llevan a cabo la reordenación del interior y la ampliación de las estancias, así como el embellecimiento de éstas²⁵.

Finalmente indicar que en uno de los costados de la plaza se encuentra el Banco de España, edificio de severa composición construido entre 1947 y 1950 por Romualdo de Madariaga en estilo funcionalista, y que se dispondría en el solar de las antiguas Casas Consistoriales de la ciudad (tras su traslado a su ubicación actual en 1909).

²⁵ L. LUQUE RODRIGO, «Los palacios episcopales en Andalucía oriental, antes, durante y después de la Guerra Civil: destrucciones y reconstrucciones», en A. COLORADO CASTELLARY (Coord.). *Patrimonio cultural, guerra civil y posguerra*, Madrid, Fragua, 2018, pp. 260-266.

Respecto a la plaza en sí, la organización que presentaba ésta antes de la remodelación acusaba graves defectos funcionales y estéticos, siendo el más importante la disposición de las calzadas. De hecho, en dirección Norte-Sur la circulación estaba desdoblada en dos vías: una ceñida a la verja de la Catedral (con dos rampas muy fuertes, que cortaban estéticamente la unidad de la plaza), y otra que daba acceso al Palacio Episcopal, al Ayuntamiento y a la calle Obispo González. Como consecuencia de esta disposición la parte central de la plaza presentaba «una forma incómoda e ingrata»²⁶, formando una meseta elevada y aislada del resto de la plaza que impedía cumplir plenamente con su función principal como era la de ser lugar de reunión y reposo. Por su parte, la rasante de la calzada de la Carrera de Jesús quedaba más alta que la acera Sur, lo cual incrementaba esa sensación incómoda y antiestética. Del mismo modo se consideraba que el tratamiento del pavimento, de la iluminación y del arbolado no estaba acorde con la monumentalidad de la Catedral. Muchas de estos criterios son similares a las que se habían manejado en los proyectos acometidos en Baeza y Úbeda (y que también se manejarían en Cazorla), ciudades en las que se procedería a la remodelación y mejora de las calzadas, elementos ornamentales, iluminación, vegetación, etc.

En el anteproyecto de 1958 se proponía que la Plaza de Santa María debía ser «una gran lonja exterior del Templo Catedralicio íntimamente relacionada con la lonja interior»²⁷, por lo que se planteaba eliminar la circulación de tráfico rodado entre ambos espacios con el fin de otorgar una mayor dignidad y solemnidad a la entrada de la catedral. Con el deseo de marcar una vía procesional, el centro de la plaza debía tratarse como una «alfombra de material noble que puede valorarse con el contraste inmediato

26 *Ibidem.*

27 F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Jaén. Nueva ordenación de la Plaza de Santa María. Ideas de anteproyecto* (mayo 1958), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, cajas 51/11650 y 11651.

de superficies de agua y jardines»²⁸. Sin embargo, la ubicación en este lugar del Ayuntamiento no permitía eliminar la circulación de paso sino que, por lo contrario, se debía promover un aparcamiento inmediato, por lo que finalmente se proyecta la ampliación y rebaje de las calzadas frente a él, enlazando con la calle Juan Montilla (de forma que el Ayuntamiento ganase en servicios, a la vez que se le proporcionaba una noble entrada mediante una doble escalinata). Para asegurar la correcta contemplación de la Catedral y debido a la necesidad de crear sombras en las zonas de circulación y aparcamiento, el proyecto se complementaría con la plantación de arbolado alto frente al Ayuntamiento y en los laterales, disponiendo un jardín bajo en la zona próxima al templo catedralicio.

Todas estas cuestiones quedan fijadas definitivamente en el proyecto de 1961²⁹. Respecto a la circulación rodada, las calzadas se ordenan de una forma más simple y clara, reduciendo los dos tramos existentes en dirección Norte-Sur a tan solo uno, lo cual permitía facilitar el acceso a los edificios, mejorando notablemente las rasantes de las calzadas. Por su parte las aceras se pavimentarían con piedras de diversos colores, siguiendo un criterio análogo al seguido por el Ayuntamiento en otras calles de la ciudad, formando dibujos geométricos ante los edificios principales para remarcar su importancia.

En el lado Oeste de la plaza se crea una amplia acera para permitir el acceso al Palacio Episcopal y al Ayuntamiento, así como al enlace con la calle intermedia con dos ramas de rasante aceptable (pues eran de pendiente inferior a la del resto de la calle). Ante la puerta del Palacio Episcopal se diseña una meseta con escalera de acceso, con lo que se mejora la visión de su portada (ya que este lugar se encontraba completamente desproporcionado al tener un desarrollo vertical). Sí que se conserva el acceso a las dos puertas laterales de acceso a las cocheras, pues

28 *Ibidem.*

29 F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación de la Plaza de Santa María...*

la amplitud de la acera permitía el acceso de los vehículos a la entrada del palacio, así como las diferentes maniobras. Por su parte, delante del Ayuntamiento se disponía otra meseta alargada a la que se accede por escaleras desde la Carrera de Jesús, así como un aparcamiento para diez vehículos. Debido a lo accidentado del terreno, la disposición de la acera y la calzada en la Carrera de Jesús era defectuosa por lo que se estudia una reforma de la rasante nivelando sensiblemente la acera y la calzada. Para finalizar en este espacio se plantarían árboles de gran porte con objeto de dotar de sombra a la plaza, algo especialmente necesario debido a las altas temperaturas de la ciudad durante los meses estivales.

En el proyecto de la lonja se huye de cualquier pintoresquismo, buscando un efecto sencillo pero monumental, diseñando un trazado que armonizase con el esquema arquitectónico de la fachada de la Catedral. El pavimento se realiza con mármol de colores, formándose un dibujo geométrico sencillo en el eje principal, y proyectándose la disposición del escudo heráldico de la ciudad en el círculo central (algo que finalmente no se lleva a cabo); por su parte, el resto de la superficie se concibe como una cuadrícula de 60x60 cms., relacionada con los ejes de pilares de la verja.

El nivel general de la lonja difiere poco del anterior, pero con la nueva disposición de las calzadas se corrigen las diferencias de nivel con las zonas adyacentes, lo cual daba una sensación de aislamiento. Excepcional sería el caso del lado Sur, en donde se dispone una escalinata de dos rampas para descender a la Carrera de Jesús. La lonja se proyecta con dos ejes: uno de acceso al templo y otro paralelo a la fachada, que se acusan con cuatro estanques bajos (cada uno de los cuales regaría un jardincillo formado por cuadros situados a nivel más bajo que el pavimento)³⁰; además, en los lados del rectángulo se dis-

³⁰ Puesto que la idea era que la lonja funcionara como un gran escenario para los diversos actos religiosos y cívicos que se pudieran llevar a cabo aquí, se preveía que estos estanques quedasen cubiertos durante los eventos con estructuras transportables de madera.

ponen jardineras. Con el fin de facilitar el desagüe del agua hacia los extremos de la lonja, la superficie general de ésta presentaría tres planos de pequeña pendiente.

Todos los muros, escalinatas, bancos y otros elementos ornamentales de la plaza se realizan con piedra similar a la empleada en la catedral, mientras que las barandillas se hacen de hierro forjado. Se promueve que todos los elementos fueran lo más sencillos posible, pero que no por ello carecieran de dignidad y solidez.

En cuanto a la iluminación de la plaza, las redes de distribución serían subterráneas, planificándose éstas de forma independiente con el fin de atender al alumbrado diario de carácter general en calzadas, aceras y lonja (con una luminosidad media), así como una iluminación para días especiales centrada especialmente en la fachada y torres de la catedral (con mayor potencia). Los focos luminosos se colocarían en las fachadas y en algunas farolas con apliques metálicos, prestándose especial atención por su importancia estética. Una década más tarde se dotaría de una nueva iluminación artística a la Catedral, que se haría de forma paralela con otros monumentos de la ciudad³¹.

Con objeto de unificar el espacio de la nueva lonja y el atrio de la Catedral se proyecta suprimir el tramo central de la antigua verja. Esta modificación se veía como «muy conveniente pues su disposición actual, obligada seguramente en su día por razones de policía urbana, produce la sensación ingrata de que aprisiona el monumento y lo aísla de la vida de la ciudad»³²; sin embargo, finalmente la verja no sería retirada.

³¹ «Fueron inauguradas las iluminaciones de la Catedral, San Ildefonso, Diputación y Castillo de Santa Catalina», *Diario Jaén*, 06/06/1971, p. 4.

³² F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación de la Plaza de Santa María...*

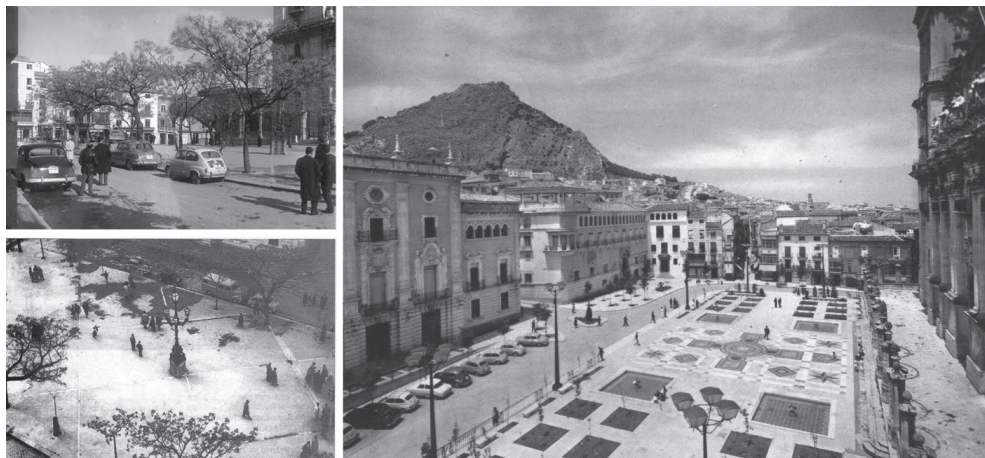


Fig. 2. Plaza de Santa María, Jaén (estado anterior y posterior a la intervención)

La reforma urbana de la Plaza de Santa María fue efectuada entre 1961-1962, siendo costeadada por el Ayuntamiento de Jaén y la Dirección General de Arquitectura, y dándose contada cuenta de la misma a través de la prensa local³³. El resultado final (Fig. 2) sería la imagen de la plaza que ha perdurado hasta prácticamente unos años (con alguna que otra modificación puntual), perdiéndose definitivamente tras la reciente remodelación -no exenta de polémica- llevada a cabo en ella entre 2010-2011 por el arquitecto Salvador Pérez Arroyo con el fin de realzar la visión de la Catedral e impulsar así su declaración por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad³⁴.

³³ «Existe la posibilidad de que, por la Dirección General de Arquitectura se lleve la reforma de la plaza de Sta. María», *Diario Jaén*, 28/09/1958, p. 3; «Se proyecta realizar obras de embellecimiento de la Plaza de Santa María», *Diario Jaén*, 18/12/1960, p. 3; «5 millones de pesetas importa el proyecto de ordenación de la plaza de Santa María, cuyas obras se efectuarán en dos etapas», *Diario Jaén*, 15/01/1961, p. 3; «El proyecto de nueva ordenación de la plaza de Santa María, aprobado en Consejo de Ministros», *Diario Jaén*, 06/08/1961, p. 2; «El lunes darán comienzo las obras de reforma de la plaza de Santa María», *Diario Jaén*, 17/08/1961, p. 2; «El proyecto de Ordenación de la plaza de Santa María, aprobado por la Corporación Municipal», *Diario Jaén*, 22/08/1961, p. 2; «Así va a quedar la plaza de Santa María», *Diario Jaén*, 31/08/1961, p. 2.

³⁴ «La Catedral de Jaén está a la altura del Vaticano y allí no hay árboles», *Diario Jaén*, 18/03/2010; «La plaza de la Catedral de Jaén comienza a mudar», *El País*, 10/10/2010; J. M. LIÉBANA, «El arquitecto de la plaza de la Catedral de Jaén prueba las fuentes y los puntos de luz», *Ideal*, 08/03/2011; J. MARTÍNEZ, «La Catedral tiene su "bandeja"», *Diario Jaén*, 27/03/2011; R. BELTRÁN, «El reloj solar de la Catedral», *Diario Jaén*, 29/06/2011.

2. Plazas del Campillo, del Hospicio, de la Herrería y de la Magdalena

Poco tiempo después de la intervención en la Plaza de Santa María se realizarían otras acciones en el barrio de la Magdalena, considerado como el más extenso y poblado de la capital por aquellos años y el que atesora una mayor carga histórica; no obstante, en este lugar se localizaba la primitiva ciudad romana de Aurgi (disponiéndose su foro en las inmediaciones de la plaza de la Magdalena), la cual sería modificada tras la reconversión en la ciudad islámica de Yayyan³⁵. En este sentido hay que referir que el casco antiguo de Jaén se desarrolla en fuerte pendiente en torno a la ladera del castillo, ocupando la parte Noroeste de la antigua ciudad amurallada; aparte de algunos edificios importantes, por lo general se trata de un caserío de tipo popular, con viviendas de escasa altura y frecuentemente sin valor histórico³⁶.

A pesar de carecer de grandes edificaciones, los diferentes informes elaborados en la década de los 60 resaltaban el carácter pintoresco que ofrecía el casco urbano de Jaén, puesto que aún conservaba el antiguo trazado viario perfectamente acoplado a la accidentada topografía del terreno. El eje del barrio está formado por una vía principal (continuación de la medieval calle Maestra Baja) que va tomando diversos nombres: Martínez Molina, Santo Domingo y Magdalena. En su mayor parte las bocacalles siguen las líneas de máxima pendiente, por lo que muchas de ellas son escalonadas y en su zona alta forman un pequeño y pintoresco barrio, con vistas que se cierran con el cerro del Castillo de Santa Catalina; por su parte, en la parte inferior antaño se contemplaba el paisaje de la vega (si bien desde mediados de siglo estos valores paisajísticos comenzaban a perderse por las grandes construcciones que se edificaban). A lo largo de esta calle se forman diversas plazas,

³⁵ «El distrito de la Magdalena, con cerca de treinta mil habitantes, es el más extenso y poblado de la capital», *Diario Jaén*, 04/05/1968, p. 7.

³⁶ M. LÓPEZ PÉREZ, *El viejo Jaén*, Jaén, Caja de Ahorros de Granada, 2003; J. A. LÓPEZ CORDERO, *Jaén tras la muralla (Primera expansión: 1500-1950)*, Jaén, Caja de Ahorros de Granada, 2003.

concebidas más bien como ensanchamientos de la misma, como serían la Plaza de la Herrería, del Campillejo del Hospicio, de Santo Domingo y de la Magdalena.

En 1966 se presenta un proyecto destinado a mejorar la imagen de la vía y las tres primeras plazas, dejando la Plaza de la Magdalena para otro proyecto (que sería ejecutado al año siguiente)³⁷. El coste total de estos dos proyectos sería de 5.274.948'84 pesetas y de 3.391.714'21 pesetas, siendo sufragadas las obras por el Ministerio de Vivienda contando con la colaboración económica del Ayuntamiento³⁸.

Por aquellos años todo el itinerario se caracterizaba por presentar pavimentos antiestéticos, desordenados y mal conservados, por lo que el objetivo principal de la intervención era sustituir la pavimentación así como la modificación de las rasantes. Estas obras de embellecimiento se conjugarían con la necesaria reforma y reparación de las redes de recogida de aguas sucias y pluviales, con tuberías de cemento, arquetas y absorbaderos de piedra con reja de hierro, mejorando del mismo modo la defectuosa iluminación eléctrica de las calles. Este proyecto es similar al que se estaba llevando a cabo en aquel momento en el Paseo de los Miradores de Úbeda, intervención destinada a rescatar el sabor popular de esta vía y que complementaría a la acometida previamente en la colindante Plaza Vázquez de Molina³⁹.

³⁷ R. MOYA BLANCO; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación en el barrio antiguo (Plazas del Campillo, del Hospital y de la Herrería)* (septiembre 1966), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, cajas 51/11985, 51/11986 y 51/11987.

R. MOYA BLANCO; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación en el barrio antiguo (Plaza de la Magdalena)* (diciembre 1967), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, cajas 51/11985, 51/11986 y 51/11987.

³⁸ «Se inician las obras de embellecimiento del barrio de la Magdalena», *Diario Jaén*, 09/05/1968, p. 6.

³⁹ J. M. ALMANSA MORENO, «La recuperación del patrimonio y el desarrollo del turismo durante el Franquismo. Las intervenciones de la Dirección General de Arquitectura en Úbeda (Jaén)», *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 16, 2017, pp. 189-209.

De este modo se promueve la recuperación de los pavimentos tradicionales de guijarros entre fajas de piedra, asentados sobre soleras de hormigón de 20 cms. de espesor con el fin de soportar el tráfico rodado de la vía. En cuanto a las casas existentes, en la memoria se nos indica que apenas existían edificios modernos discordantes y que la vía presentaba un conjunto proporcionado y digno (aunque sí incide en que las viviendas estaban mal conservadas y con gran suciedad); por tal motivo tan sólo se acometería la reparación de aquellas portadas que presentasen un mayor interés artístico, limpiando los revocos que desentonasen por su calidad y color.

Además de aspectos generales, el proyecto incidía en el embellecimiento de espacios concretos como serían las sucesivas plazas localizadas en este itinerario.

La Plaza de la Herrería era un pequeño lugar caracterizado por su estado descuidado y los graves destrozos, si bien presentaba una buena ordenación arquitectónica. Salvando el gran desnivel existente en uno de sus lados en la plaza existía un muro de contención y unas rampas en mampostería, disponiéndose una antigua fuente adosada al muro así como dos bancos laterales. En este caso la intervención sería menor, limitándose a la restauración de la fuente y de los bancos, completando las piezas destruidas; además en el nivel bajo se plantarían árboles dispuestos en alcorques bordeados de piedra.

El Campillo del Hospicio (denominada desde 1960 como Plaza de Santa Luisa de Marillac⁴⁰) está presidido por el Palacio de Villardompardo, que por aquella época funcionaba como asilo de ancianos (propiedad de la Diputación Provincial). Sin duda, lo más interesante de esta construcción son los baños árabes localizados en los sótanos, fechados en el siglo XI y descubiertos por Enrique Romero de Torres en 1913 (estando declarados como Monumento

40 «Fue descubierto ayer el rótulo de la nueva plaza de “Santa Luisa de Marillac”», *Diario Jaén*, 02/04/1960, p. 3.

Nacional Histórico-Artístico desde 1931). La ordenación de la plaza era estéticamente defectuosa, encontrándose fragmentada por la disposición de diferentes niveles y por la existencia de una verja poco artística que cerraba un pequeño jardín triangular delante del Hospicio; como puntos positivos se indica la existencia de arbolado y una sencilla fuente decimonónica (la conocida como fuente del pato, pieza de fundición sevillana encargada en 1892 por el alcalde José del Prado y Palacio, y que originalmente se ubicaba en la Plaza del Deán Mazas).

El proyecto (Fig. 3) proponía conservar la fuente y los árboles, pero suprimiendo la verja que cerraba el jardincillo con el fin de restablecer la unidad de la plaza (que se subrayaría con el trazado regular del pavimento). La calle principal se incorporaría a la plaza mediante una rampa nueva, construyendo una escalinata adosada a las casas laterales para facilitar el paso a los peatones, salvando el desnivel existente (de más de 1,5 metros). Además se formaría una pequeña meseta para resolver ordenadamente los desniveles, construyendo un muro de mampostería rematado con albardillas de piedra⁴¹.

Si bien solamente se plantea la intervención en la plaza, se sugiere también la rehabilitación de los baños árabes para convertirlos en un pequeño museo arqueológico, para lo cual se podría dar una entrada independiente del asilo directamente desde los jardines de la plaza. Las posibles obras a realizar en ellos consistían fundamentalmente «en la colocación de cargaderos al nivel bajo de la planta superior que permitan desmontar los macizos de cimentación que fragmentan y desvirtúan la organización antigua del baño. También se podrían completar los arcos de separación de una de las alcobas, dejar visible el hipocaustis, mejorar pavimentos y colocar una iluminación adecuada en

41 En gran medida aún se conserva en el casco histórico de la ciudad restos de la intervención efectuada por Pons-Sorolla y Moya; sin embargo, muchos de los elementos han sido modificados, trasladados de sitio o eliminados con intervenciones más recientes. Ejemplo de ello sería la Plaza de Santa Luisa de Marillac, reformada en las últimas décadas con la inclusión de mobiliario y diseño de vanguardia, sustitución de elementos tradicionales por nuevos materiales, etc.

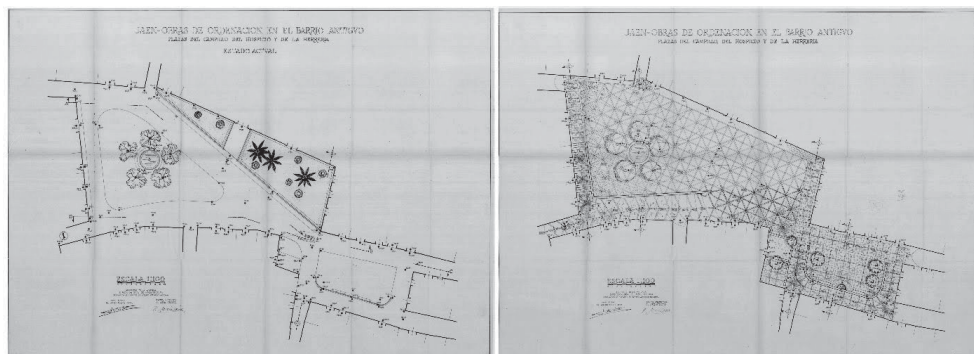


Fig. 3. Ramiro Moya Blanco y Francisco Pons-Sorolla Arnau. *Obras de ordenación en el barrio antiguo. Plazas del Campillo del Hospicio y de la Herrería, Jaén (estado actual / proyecto)*, 1966 [Fuente: Ministerio de Educación y Deporte, Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, caja 51/11986]

las mismas luceras»⁴². Este proyecto no se llevaría a cabo, teniendo que esperar hasta 1970 para que la Dirección General de Bellas Artes encargase el primer proyecto de restauración al arquitecto Luis Berges Roldán, al que le sucederían varias fases más hasta su completa finalización en 1984 (y que le valdría la obtención del premio Europa Nostra).

Próxima a este lugar se encuentra la Plaza de Santo Domingo, la cual presenta forma triangular y con un gran desnivel entre el lado de la calle principal y el opuesto que desemboca en la calle del Hospitalico (Fig. 4). En este lugar sobresale el antiguo Convento de Santo Domingo (actual Archivo Histórico Provincial y que por esta época funcionaba como colegio internado), así como algunas viejas casas de la calle de Santo Domingo (que por estos años aún conservaban portadas de interés y que eran dignas de revalorizarse artísticamente). La plaza presentaba un tratamiento poco adecuado, por lo que se ordena mediante la construcción de rampas y muros de mampostería; del mis-

⁴² R. MOYA BLANCO; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación en el barrio antiguo (Plazas del Campillo...*

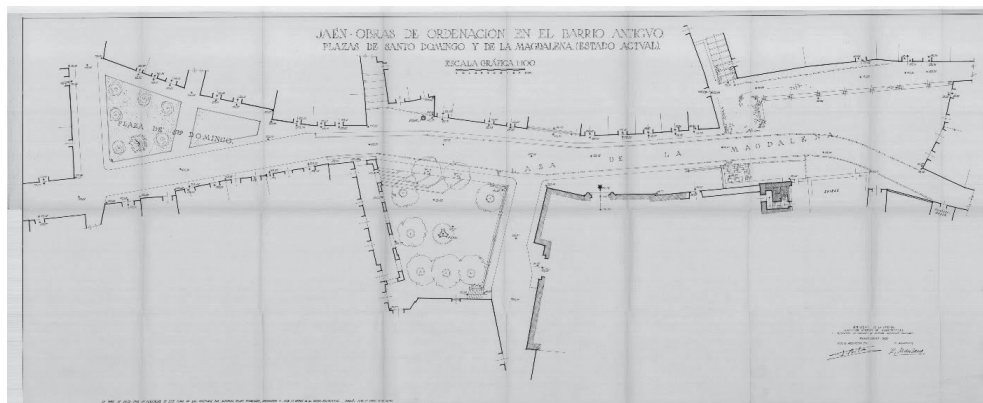


Fig. 4. Ramiro Moya Blanco y Francisco Pons-Sorolla Arnau. *Obras de ordenación en el barrio antiguo. Plazas del Santo Domingo y de la Magdalena, Jaén (estado actual / proyecto), 1966* [Fuente: Ministerio de Educación y Deporte, Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, caja 51/11986]

mo modo en la parte central se dispone una fuente presidida por el escudo y el lagarto de Jaén, una de las leyendas más importantes de la tradición inmaterial de la ciudad (la cual habría sido instalada pocos años antes de la reforma de la plaza, siendo esculpida por Damián Rodríguez Callejón)⁴³.

El último espacio intervenido fue la Plaza de la Magdalena, la cual está presidida por el templo homónimo. Las calles y plazas inmediatas a la iglesia formaban un conjunto pintoresco; entre otros elementos arquitectónicos allí se encontraba el Raudal de la Magdalena, aljibe de origen romano con numerosas transformaciones decimonónicas y que por aquellos años se encontraba sucio y abandonado (pero que «sería conveniente y fácil de restaurar tan curioso elemento»⁴⁴). Igualmente cerca de la fachada de la iglesia había otra fuente de muy abundante caudal, un pilón que se propone organizar de forma más arquitectónica pero que finalmente sería eliminado (Fig. 5).

43 «Una fuente será instalada en la plaza de Santo Domingo», *Diario Jaén*, 19/08/1962, p. 4.

44 R. MOYA BLANCO; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación en el barrio antiguo (Plazas del Campillo...*



Fig. 5. Plaza de la Magdalena antes de la remodelación (hacia 1960)

La calle de la Magdalena se ensanchaba frente a la torre campanario de la iglesia formando una pequeña plaza en la que desembocaban dos calles en rampa y en escalinata respectivamente; por su parte, uno de los lados estaba ocupado por un soportal con arcos (las conocidas como Casas del Cadiato), «de módulo muy menudo que contrasta graciosamente con la masa de la torre»⁴⁵. En una reforma anterior se había cambiado la rasante de esta zona, elevándola por intereses del tráfico rodado, y que había supuesto que el manantial, la iglesia y la fuente quedasen ligeramente enterrados, alterando la disposición de la Plaza de la Magdalena. Como informa el arquitecto, este espacio tenía «un aspecto popular muy pintoresco y proporcionado, que se mejoraría notablemente con la ordenación de los niveles y el adecuado tratamiento de escaleras y muros de contención»⁴⁶; en el centro de la misma se disponía una farola decimonónica de fundición, «muy graciosa y admirablemente eje-

⁴⁵ R. MOYA BLANCO; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación en el barrio antiguo (Plaza de la Magdalena...*

⁴⁶ R. MOYA BLANCO; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación en el barrio antiguo (Plazas del Campillo...*

cutada», y que originalmente se localizaba en la Plaza de Santa María (antes de la remodelación)⁴⁷.

Si bien se habla de ella en el primer proyecto ya descrito (que afectaría a las plazas del Hospicio y de la Herrería, del Hospicio y de Santo Domingo), la plaza de la Magdalena sería objeto exclusivo de una intervención efectuada en 1967 (fig. 4). Al igual que las anteriores, el fin principal de estas obras era revalorizar y dar unidad estética al conjunto de ámbitos que formaban este elemento urbano mediante la ordenación de los niveles, la pavimentación de trazado claro y calidad tradicional, así como la restauración de las fachadas de los edificios⁴⁸.

Relacionado con la ordenación de la plaza se proyecta la urbanización del gran espacio existente entre la iglesia de la Magdalena, la muralla de la Puerta de Martos y el centro docente existente en las cercanías. En este lugar había numerosas ruinas de edificaciones modernas, por lo que se plantea su eliminación de un modo controlado (por si pudieran aparecer restos arqueológicos interesantes), fomentando el respeto por los valores histórico-artísticos del lugar. Por otra parte, no se promueve la creación de grandes vías puesto que necesariamente éstas debían desembocar en el angosto eje de circulación formado por las calles de la Magdalena, Santo Domingo y Martínez Molina (relacionadas con bocacalles aún más estrechas)⁴⁹.

Al igual que en otros casos, estas actuaciones fueron seguidas por la prensa local de forma asidua⁵⁰, más si cabe como consecuencia de la aparición de numerosas piezas romanas aparecidas en este lugar. Entre otras apareció

47 *Ibidem*.

48 R. MOYA BLANCO; F. PONS-SOROLLA Y ARNAU, *Proyecto de ordenación en el barrio antiguo (Plaza de la Magdalena...*

49 *Ibidem*.

50 «La Plaza de la Magdalena y su embellecimiento», *Diario Jaén*, 29/08/1969, p. 3; «Hacia el embellecimiento de los viejos barrios», *Diario Jaén*, 09/09/1969, p. 3; «Las obras de captación de agua y mejora del manantial de la Magdalena están ya terminadas», *Diario Jaén*, 12/02/1970, p. 3.

una escultura femenina y un pedestal de época Flavia, un hombre togado, trozos de fustes y varios capiteles corintios, todos los cuales pasarían a los fondos del Museo Provincial⁵¹.

Como parte de las actuaciones llevadas a cabo en el entorno urbano, la Dirección General de Arquitectura también proyectaría la intervención en esta iglesia de la Magdalena, la cual se encontraba cerrada al culto debido a su avanzado estado de ruina.

Construido sobre una antigua mezquita (de la que aún conservaba su antiguo patio de abluciones o *sahn*), el templo presentaba un generalizado desplome de los pilares interiores de sus tres naves y que afectaba también a su cubierta, muy pesada y de grandes faldones (todo lo cual conllevaba el desplome global del edificio hacia su lado Norte). Por este motivo, a petición del párroco Felipe Iriarte, en 1964 el arquitecto Pablo Castillo lleva a cabo un proyecto destinado a paliar las deficiencias de conservación de la iglesia, así como construir una serie de dependencias anexas para desempeñar correctamente las funciones litúrgicas del templo; del mismo modo se proyectan viviendas para los sacerdotes de la parroquia⁵².

Sin embargo, finalmente este proyecto no se lleva a cabo, cediéndose el testigo de las obras a la Dirección General de Bellas Artes, la cual encargaría la redacción de un nuevo proyecto de restauración en 1967 a Prieto-Moreno⁵³ (posteriormente revisado por José Antonio Llopis Solbes⁵⁴). Además de rea-

51 «Interesante hallazgo arqueológico frente a la iglesia parroquial de la Magdalena», *Diario Jaén*, 29/08/1969, p. 2; «Prosiguieron ayer los trabajos de investigación arqueológica junto a la parroquia de la Magdalena», *Diario Jaén*, 30/08/1969, p. 3; «Nuevos y sensacionales hallazgos arqueológicos en el barrio de La Magdalena», *Diario Jaén*, 04/09/1969, p. 2.

52 P. CASTILLO, *Memoria descriptiva de reforma del templo parroquial de la Magdalena. Jaén* (septiembre 1964), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de la Vivienda, Expedientes de Ordenación de Conjuntos Histórico-Artísticos (04)117.004, caja 51/11985.

53 F. PRIETO-MORENO PARDO, *Obras de consolidación y restauración en la Iglesia de la Magdalena (Jaén)* (abril 1967), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Cultura, Expedientes de Restauración de Monumentos (03)115, caja 26/00116.

54 J. A. LLOPIS SOLBES, *Proyecto de obras de restauración en la iglesia de la Magdalena de Jaén* (julio 1969), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Cultura, Expedientes de Restauración de Monumentos (03)115, caja 26/00173.

lizar una nueva cimentación y reforzar todos los pilares del templo, con esta intervención se eliminarían los añadidos históricos en el patio y se descubrirían importantes elementos como las pinturas murales del siglo XV⁵⁵. Tras muchos años de obras⁵⁶, y bajo la dirección del arquitecto Luis Berges Roldán, la iglesia abriría sus puertas en 1983⁵⁷.

Aunque no se menciona en los proyectos de Ramiro Moya y Francisco Pons-Sorolla, a tenor por las fotografías que se incluyen en el proyecto, en este momento también se interviene en otros lugares cercanos como la Plaza de los Caños de San Pedro, haciendo obras de mejora en la fuente que da nombre al lugar (que sería numerada, desmontada, limpiada y vuelta a montar).

3. Otras intervenciones

Para finalizar mencionar que, de forma paralela a los grandes proyectos sufragados por la Dirección General de Arquitectura, el ayuntamiento jiennense proyecta y ejecuta otras reformas destinadas a revitalizar el centro histórico. Al igual que en los casos anteriormente analizados, se trata de actuaciones de remodelación de la pavimentación y mejora del alcantarillado, las cuales se acometerían en las calles Arco del Consuelo, Montero Moya, Martínez Molina, Ropa Vieja y Almendros Aguilar, así como las plazas de la Audiencia, del Conde de Torralba, de San Bartolomé y de San Juan⁵⁸.

⁵⁵ «Se descubren unas pinturas del siglo XV en el patio árabe de la iglesia parroquial de La Magdalena», *Diario Jaén*, 09/05/1968, p. 2.

⁵⁶ «Van muy adelantadas las obras de restauración de la iglesia de La Magdalena», *Diario Jaén*, 11/04/1969, p.4; «Muy adelantadas las obras de la Magdalena», *Diario Jaén*, 30/12/1969, p. 3; «Un templo parroquial que espera...», *Diario Jaén*, 26/04/1972, p. 3; «Prosiguen las obras del templo de la Magdalena», *Diario Jaén*, 16/03/1973, p. 3; «Siguen las restauraciones en la Magdalena», *Diario Jaén*, 29/04/1973, p. 3; «Sigue cerrada la puerta de la Magdalena», *Diario Jaén*, 02/06/1973, p. 3.

⁵⁷ L. BERGES ROLDÁN, "La iglesia de La Magdalena (Jaén). De mezquita islámica a templo cristiano", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 14, 2007, pp. 69-102.

⁵⁸ «Cuatro viejos rincones de Jaén, embellecidos», *Diario Jaén*, 16/10/1960, p.7; «Van a ser pavimentadas las calles Montero Moya, Martínez Molina, Ropa Vieja y Almendros Aguilar y las plazas de San Juan y de la Audiencia», *Diario Jaén*, 26/03/1961.

En el caso de la reforma de la Plaza de San Juan, en donde se encuentra la iglesia homónima junto a la cual se alza la Torre del Concejo (en donde se reunían los cabildos municipal y eclesiástico para tomar acuerdos en relación con la ciudad), se invertiría un total de 297'740'64 pesetas. En la misma se llevaría a cabo la construcción del acerado que la circunda completamente, la pavimentación con adoquinado, la construcción de dos nuevos tramos de alcantarillado y la reparación del existente, incluyendo una zona ajardinada en la parte central en donde se situaría la estatua del poeta Almendros Aguilar, obra del escultor Jacinto Higuera⁵⁹.

Si bien vemos que se procede a la mejora de los espacios urbanos del centro, paradójicamente también se asistía a la desaparición de numerosos ejemplos de su patrimonio arquitectónico. Prueba de ello sería el caso del antiguo Convento dominico de Nuestra Señora de los Ángeles, sede de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (actual Escuela "José Nogué"), que sería demolido en 1951 y sustituido por un nuevo edificio funcionalista diseñado por Luis Berges Roldán en 1965 (Fig. 6), y en cuyo diseño se tuvo en cuenta «aquellos invariantes arquitectónicos que aparecen en los viejos edificios de los barrios antiguos y altos de la ciudad, a cuyas puertas se va a construir»⁶⁰. Éste no sería un caso único, pues en las décadas siguientes asistimos a la imparable labor de la piqueta que da al traste con numerosos edificios religiosos y casonas históricas, de las cuales tan sólo tenemos como recuerdo viejas fotografías y los testimonios de los vecinos del lugar.

59 «Otro interesante aspecto de la reforma urbana de Jaén», *Diario Jaén*, 03/05/1961, contraportada.

60 «Se instruirá expediente de ruina del edificio de la Escuela de Artes y Oficios», *Diario Jaén*, 10/05/1951, p. 2; «Ha sido aprobado el proyecto para la construcción de la nueva Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén», *Diario Jaén*, 21/05/1966, p. 6; «Se inician las obras de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén», *Diario Jaén*, 13/08/1966, p. 6; «La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos será inaugurada oficialmente en próxima fecha», *Diario Jaén*, 14/03/1970, pp. 3 y 6; «Mañana, inauguración de la Escuela de Artes Aplicadas y Museo Provincial», *Diario Jaén*, 07/06/1971, p. 4.



Fig. 6. Demolición del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles (hacia 1951). Nuevo edificio de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos - Escuela “José Nogué” (hacia 1970).

Algo similar ocurre con la Plaza de la Constitución -por entonces denominada como Plaza José Antonio-, importante elemento articulador de la ciudad que conecta el centro histórico (a través de la Carrera de Bernabé Soriano) con la zona del ensanche urbano del Jaén del siglo XX (mediante el Paseo de la Estación, eje viario que desemboca en la estación de ferrocarril y que se convierte en elemento articulador de la ciudad contemporánea).

El origen histórico de este lugar se encuentra en época árabe, siendo una zona extramuros en donde se ubicaban los hornos cerámicos. Posteriormente en época bajomedieval y moderna pasaría a ser la Plaza del Mercado o del Arrabal, importante espacio comercial y lúdico surgido en la collación de San Ildefonso. Este espacio cambiaría radicalmente en 1932 con la construcción en la parte central del Edificio de Hacienda, el cual dividiría la plaza en dos mitades: la Plaza del Deán Mazas y la Plaza de la Constitución. Por ser un espacio de interacción y confluencia de algunas de las principales calles de la ciudad, durante las décadas siguientes este lugar ha sido remodelado en numerosas ocasiones, incorporándose una fuente luminosa, jardines, palmeras, etc.⁶¹. Como consecuencia de los numerosos cambios acaecidos en este lugar (la última de ellas en 2001, con la construcción de un parking subterráneo), se suceden las grandes edificaciones que dan al traste con edificios históricos como serían el pósito, la casa de comedias, la alhóndiga, el cuartel de San Rafael, el Teatro Cervantes, etc., demoliciones que se inscriben dentro de una política muy agresiva y extremadamente especulativa que dañó irreparablemente el entorno urbano (siendo un proceso que, lamentablemente, en la actualidad aún sigue estando vigente)⁶².

Conclusiones

Como hemos podido ver a lo largo de estas páginas, durante las décadas de los 60 y 70 en Jaén asistimos, por una parte, a un proceso derecupe-

61 «Va a ser instalada una gran fuente luminosa en la plaza de José Antonio», *Diario Jaén*, 02/02/1969, p. 4; «Las obras de la Plaza de J. Antonio», *Diario Jaén*, 09/12/1969, p. 3; «La nueva fuente luminosa de la Plaza de José Antonio entrará en funcionamiento próximamente», *Diario Jaén*, 04/03/1970, pp. 3 y 8; «Anoche se puso en funcionamiento la fuente luminosa de la plaza de José Antonio», *Diario Jaén*, 19/03/1970, p. 2.

62 «El Ayuntamiento concede licencia para otro gran edificio en la Plaza de José Antonio», *Diario Jaén*, 28/11/1965, p. 4; «El presente de Jaén, en un ritmo creador impetuoso», *Diario Jaén*, 18/10/1968; A. TRUJILLO GARCÍA, «Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo urbano de Jaén», *Diario Jaén*, 18/10/1970; «La Plaza del Mercado, símbolo del Jaén de siempre», *Diario Jaén*, 18/10/1970; «El centro de Jaén de hace unos años», *Diario Jaén*, 15/01/1972, p. 3; «Aquel Jaén que nunca debió desaparecer», *Diario Jaén*, 21/02/1973, p. 3.

ración del centro histórico concebida como elemento de atracción económica (pensando en atraer el turismo y el capital económico extranjero) y, paradójicamente, también a un imparable proceso de destrucción del patrimonio precisamente como consecuencia del desarrollo económico y crecimiento urbano que experimenta la ciudad por aquellos años.

Los proyectos realizados por Moya y Pons-Sorolla fueron los definidores de la visión más popular y folklórica de la ciudad de Jaén -que aún hoy se puede rastrear en sus calles y plazas-. Sin embargo, muchas de estas actuaciones han desaparecido en la actualidad como consecuencia de nuevas remodelaciones que, en gran medida, no las toman en consideración. No ocurre lo mismo en otras localidades (como los cercanos ejemplos de Úbeda y Baeza) en donde las intervenciones de la Dirección General de Arquitectura se consideran modélicas e inamovibles, convirtiéndose en referentes para otras intervenciones o incluso asistiendo en los últimos años a programas de restauración de los elementos incorporados a mediados del siglo XX.

El caso de Jaén no es exclusivo, sino que se repite por toda la geografía española. Este ambicioso programa de reformas urbanísticas acometido por la Dirección General de Arquitectura estaba destinado a mejorar los centros históricos (la mayoría de ellos caracterizados por su estado de abandono) y de este modo fomentar el desarrollo del turismo. Estas remodelaciones urbanas, llevadas a cabo por los mismos arquitectos, daría como resultado una cierta homogeneización en el diseño de nuestros centros históricos, creando y asentando una imagen atemporal destinada a atraer a los turistas extranjeros. Se produce así el despegue de la industria turística en nuestro país, considerada durante la Autarquía Franquista como uno de los principales motores económicos y de desarrollo regional y que, aún hoy, continúa siendo la base de la economía local de numerosas poblaciones españolas.